

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16574** ACUERDO de 28 de junio de 1989, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se cesa a don Vicente Buzón Conceiro como Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Palencia.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 23. C. del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado proceder al cese de don Vicente Buzón Conceiro como Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Palencia, por incurrir en causa de incompatibilidad.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de un mes, a contar desde el siguiente día a su publicación oficial.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

- 16575** ACUERDO de 28 de junio de 1989, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se cesa a don Angel Echevarría Antuñano como Juez sustituto de Baracaldo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 23. C. del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, ha acordado proceder al cese de don Angel Echevarría Antuñano como Juez sustituto de Baracaldo, por incurrir en causa de incompatibilidad.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de un mes, a contar desde el siguiente día a su publicación oficial.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 16576** ORDEN de 27 de junio de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Jaime Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga.

En atención a las circunstancias que concurren en don Jaime Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante produ-

cida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo, con efectos del día 25 de mayo de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de junio de 1989.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

- 16577** ORDEN de 27 de junio de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Alfonso López-Ibor y Aliño.

En atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso López-Ibor y Aliño, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Jaime Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, con efectos del día 25 de mayo de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de junio de 1989.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16578** REAL DECRETO 845/1989, de 7 de julio, por el que se dispone el cese en el cargo de Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa de don José Ignacio Moscoso del Prado y del Alamo.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 1989.

Vengo a disponer el cese a petición propia de don José Ignacio Moscoso del Prado y del Alamo como Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa, agradeciéndoles los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCIS SERRA I SERRA

- 16579** REAL DECRETO 846/1989, de 7 de julio, por el que se nombra Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa a don Tomás Pérez Franco.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 1989.